

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 65  
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MANUEL  
DOBLADO, GUANAJUATO, PERIODO 2021-2024**

En la ciudad de Manuel Doblado, Guanajuato, siendo las 11:49 once horas con cuarenta y nueve minutos del día 27 veintisiete de abril del año 2023 dos mil veintitrés, reunidos los integrantes del Honorable Ayuntamiento para el Periodo Constitucional 2021-2024, **estando presentes en el salón de Cabildo**, cita en las instalaciones de Presidencia Municipal con domicilio en calle Hidalgo y Corona sin número se da inicio a esta sexagésima quinta Sesión Ordinaria. -----

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO:**

**ORDEN DEL DÍA**

**I.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.** -----

En estos momentos se procede al pase de lista, en los siguientes términos: --

<b>Presidenta municipal:</b>	C. Blanca Haydeé Preciado Pérez. -----	Presente.
<b>Síndico:</b>	Lic. Higinio Huerta Chávez. -----	Presente.
<b>Regidora:</b>	Lic. Olga María Gómez Reyes. -----	Presente.
<b>Regidor:</b>	Lic. Erik García Carrada. -----	Ausente.
<b>Regidora:</b>	Ing. Vielca Amairani Chávez Modesto. ----	Presente.
<b>Regidor:</b>	Mtro. Rafael Andrés Camarena Contreras.	Presente.
<b>Regidora:</b>	Téc. Libia Argelia Coronado Peairoza. ----	Presente.
<b>Regidora:</b>	Lic. Marisol Ramírez Vargas. -----	Presente.
<b>Regidor:</b>	Lic. Marco Antonio Marmolejo Barco. ---	Presente.
<b>Regidor:</b>	J. Germán Vázquez Ayaia. -----	Presente.

**II.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL, DECLARACIÓN DE SU EXISTENCIA E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.** -----

**SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO:** En atención al punto que antecede, y al estar presentes **nueve** de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, señala que se verifica la existencia del quórum legal en términos de lo dispuesto por el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. -----

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



En ese tenor "se abre la sesión", **sexagésima quinta Sesión Ordinaria** del H. Ayuntamiento, quedando facultados para desahogar los puntos del orden del día que motivaron su convocatoria. -----

**III.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO:** En este momento se procede a dar lectura al siguiente **orden del día.** -----

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Pase de lista de asistencia. -----
- II. Verificación del Quórum legal, declaración de su existencia e instalación de la sesión. -----
- III. Lectura y aprobación del orden del día. -----
- IV. Dispensa de la lectura y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria No. 64, de fecha 13 de abril del año 2023, del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato, periodo 2021-2024. -----
- V. Análisis y aprobación en su caso de la modificación de los horarios de funcionamiento de los establecimientos con venta de bebidas alcohólicas dentro del territorio municipal a partir del día 27 de abril al 04 de mayo del 2023 proponiendo el cierra a las 23:59 horas y de apertura a las 10:00 horas. -----
- VI. Análisis y aprobación en su caso de la solicitud de apoyo económico para la escuela secundaria general Niños Héroes de Chapultepec para techar con lámina Galvanizada las mesas de trabajo al aire libre. -----
- VII. Análisis y aprobación en su caso para otorgar como día de descanso el día 04 de mayo, a cambio del día 3 de mayo del 2023 a todo el personal administrativo que labora en esta presidencia municipal, esto con motivo de la "Fiesta Religiosa de la Santa Cruz". -----
- VIII. Análisis y aprobación en su caso para otorgar como día de descanso el 10 de mayo de 2023, a las madres trabajadoras de la administración pública, por motivo de el "Día de las Madres", y el resto del personal a partir de las 14:00 catorce horas para el personal administrativo y directores de las diferentes dependencias que administración pública. -----



IX. Asuntos generales. -----

X. Clausura. -----

¿Alguien tiene alguna duda o comentario?

**PRESIDENTA MUNICIPAL:** Una vez analizado y discutido el punto y al no existir comentarios u observaciones por parte de los integrantes de este Ayuntamiento, se somete a consideración este punto, por lo que se solicita que quienes estén a favor del mismo se sirvan manifestarlo levantando la mano. -----

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO:** Presidenta le informo que se registraron **9 votos a favor**; punto que es aprobado por Mayoría Calificada de Votos. --

**IV. DISPENSA DE LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NO. 64, DE FECHA 13 DE ABRIL DEL AÑO 2023, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MANUEL DOBLADO, GUANAJUATO, PERIODO 2021-2024.** -----

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** Como cuarto punto del orden del día ¿alguien tiene alguna duda o comentario sobre el acta de sesión ordinaria número 64 de fecha 13 de abril del año 2023. -----

**PRESIDENTA MUNICIPAL:** Al no existir comentarios u observaciones por parte de los integrantes de este Ayuntamiento, someto a consideración este punto, por lo que solicito que quienes estén a favor del mismo se sirvan manifestarlo levantando la mano. -----

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO:** Presidenta le informo que se registraron **8 votos a favor, y 1 en contra por parte de la Lic. Marisol Ramírez Vargas**; punto que es aprobado por Mayoría Calificada de Votos. -----

**V. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA MODIFICACIÓN DE LOS HORARIOS DE FUNCIONAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL A PARTIR DEL DÍA**



27 DE ABRIL AL 04 DE MAYO DEL 2023 PROPONIENDO EL CIERRA A LAS 23:59 HORAS Y DE APERTURA A LAS 10:00 HORAS. -----

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO:** Para el desahogo de este punto del orden del día solicito al director de Fiscalización y control al Lic. Jairo Alejandro Ríos Murillo, para que nos exponga el presente punto. -----

**LIC. JAIRO ALEJANDRO RÍOS MURILLO:** Presento ante ustedes la propuesta para el cambio de los horarios de funcionamiento de los establecimientos con venta de bebidas alcohólicas dentro del territorio municipal a partir del día 27 de abril al 04 de mayo del 2023 proponiendo el cierre a las 23:59 horas y de apertura a las 10:00 horas, por lo que se deja a consideración este H. Ayuntamiento. -----

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO:** ¿Alguien tiene alguna duda o comentario? -----

**PRESIDENTA MUNICIPAL:** Una vez analizado y discutido el punto y al no existir comentarios u observaciones por parte de los integrantes de este Ayuntamiento, se somete a consideración **la aprobación de la modificación de los horarios de funcionamiento de los establecimientos con venta de bebidas alcohólicas dentro del territorio municipal a partir del día 29 de abril al 04 de mayo del 2023 proponiendo el cierre a las 23:59 horas y de apertura a las 10:00 horas, esto con fundamento en el artículo 32 de la Ley de Bebidas Alcohólicas para el Estado de Guanajuato y sus Municipios y el artículo 9 en sus fracciones II y VII del Reglamento De Bebidas Alcohólicas Para El Municipio De Manuel Doblado; esta ampliación de horario de funcionamiento sería general para los comercios que tengan licencias vigentes, refrendadas y actualizadas por SATEG.** Por lo que se solicita que quienes estén a favor de este punto se sirvan manifestarlo levantando la mano. -----

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO:** Presidenta le informo que se registraron **9 votos a favor;** punto que es aprobado por: **Mayoría Calificada de Votos.** --



VI. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA SOLICITUD DE APOYO ECONÓMICO PARA LA ESCUELA SECUNDARIA GENERAL NIÑOS HÉROES DE CHAPULTEPEC PARA TECHAR CON LÁMINA GALVANIZADA LAS MESAS DE TRABAJO AL AIRE LIBRE. -----

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO:** Como pueden ver en su material de sesión se les hace llegar la solicitud de apoyo económico para la escuela secundaria general niños héroes de Chapultepec para techar con lámina galvanizada las mesas de trabajo al aire libre, por lo que se deja a consideración de este H. Ayuntamiento. -----

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO:** ¿Alguien tiene alguna duda o comentario? -----

**PRESIDENTA MUNICIPAL:** Una vez analizado y discutido el punto y al no existir comentarios u observaciones por parte de los integrantes de este Ayuntamiento, se somete a consideración **la aprobación del apoyo económico para la escuela secundaria general Niños Héroes de Chapultepec para techar con lámina galvanizada las mesas de trabajo al aire libre, por la cantidad de \$19,800.00 (diecinueve mil ochocientos pesos 00/100 M. N.) afectando la partida 4410 Ayudas Sociales a personas, del Ayuntamiento**, Por lo que se solicita que quienes estén a favor de este punto se sirvan manifestarlo levantando la mano. -----

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO:** Presidenta le informo que se registraron **9 votos a favor**; punto que es aprobado por Mayoría Calificada de Votos. --

VII. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA OTORGAR COMO DÍA DE DESCANSO EL DÍA 04 DE MAYO, A CAMBIO DEL DÍA 3 DE MAYO DEL 2023 A TODO EL PERSONAL ADMINISTRATIVO QUE LABORA EN ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, ESTO CON MOTIVO DE LA "FIESTA RELIGIOSA DE LA SANTA CRUZ".



**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO:** Para el desahogo de este punto del orden del día solicito a nuestra presidenta municipal que nos exponga el presente punto. -----

**PRESIDENTA MUNICIPAL:** Como pueden ver en su material de sesión se les hace llegar la propuesta para otorgar como día de descanso el día 04 de mayo del 2023, a todo el personal de la administración pública municipal, a excepción de las direcciones de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, Servicios Públicos Municipales, Protección Civil, Fiscalización y Control, en virtud de la naturaleza del servicio que prestan y sus necesidades, deberán laborar normalmente para que el servicio a la ciudadanía no se vea interrumpido, por lo que deja a consideración de este H. Ayuntamiento. ----

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO:** ¿Alguien tiene alguna duda o comentario? -----

**PRESIDENTA MUNICIPAL:** Una vez analizado y discutido el punto y al no existir más comentarios u observaciones por parte de los integrantes de este Ayuntamiento, se somete a consideración la aprobación para otorgar como día de descanso el día 04 de mayo del 2023, ya que por costumbre se otorga en nuestro municipio, a todo el personal de la administración pública municipal, a excepción de las direcciones de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, Servicios Públicos Municipales, Protección Civil, Fiscalización y Control, en virtud de la naturaleza del servicio que prestan y sus necesidades, deberán laborar normalmente para que el servicio a la ciudadanía no se vea interrumpido, por lo que se solicita que quienes estén a favor de este punto se sirvan manifestarlo levantando la mano. -----

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO:** Presidenta le informo que se registraron **9 votos a favor**; punto que es aprobado por Mayoría Calificada de Votos. --

**VIII. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA OTORGAR COMO DÍA DE DESCANSO EL 10 DE MAYO DE 2023, A LAS MADRES TRABAJADORAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, POR MOTIVO DE EL "DÍA DE LAS MADRES", Y EL**



RESTO DEL PERSONAL A PARTIR DE LAS 14:00 CATORCE HORAS PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DIRECTORES DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS QUE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. -----

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO:** Para el desahogo de este punto del orden del día solicito a nuestra presidencia municipal que nos exponga el presente punto. -----

**PRESIDENTA MUNICIPAL:** Como pueden ver en su material de sesión se les hace llegar la propuesta para otorgar como día de descanso el 10 de mayo de 2023, a las madres trabajadoras de la administración pública, por motivo de el "Día de las Madres", y el resto del personal a partir de las 14:00 catorce horas para el personal administrativo y directores de las diferentes dependencias que administración pública; a excepción de las direcciones de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, Servicios Públicos Municipales, Protección Civil, Fiscalización y Control, en virtud de la naturaleza del servicio que prestan y sus necesidades, deberán laborar normalmente para que el servicio a la ciudadanía no se vea interrumpido, por lo que deja a consideración de este H. Ayuntamiento. -----

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO:** ¿Alguien tiene alguna duda o comentario? -----

**PRESIDENTA MUNICIPAL:** Una vez analizado y discutido el punto y al no existir más comentarios u observaciones por parte de los integrantes de este Ayuntamiento, se somete a consideración la aprobación para otorgar como día de descanso el 10 de mayo de 2023, a las madres trabajadoras de la administración pública, por motivo de el "Día de las Madres", y el resto del personal a partir de las 14:00 catorce horas para el personal administrativo y directores de las diferentes dependencias que administración pública; a excepción de las direcciones de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, Servicios Públicos Municipales, Protección Civil, Fiscalización y Control, en virtud de la naturaleza del servicio que prestan y sus necesidades, deberán laborar normalmente para que el servicio a la



ciudadanía no se vea interrumpido, por lo que se solicita que quienes estén a favor de este punto se sirvan manifestarlo levantando la mano. -----

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO:** Presidenta le informo que se registraron **9 votos a favor**; punto que es aprobado por Mayoría Calificada de Votos. --

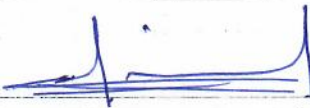
**IX.- ASUNTOS GENERALES.** -----


**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO:** Presidenta se le informa que este punto se encuentra agotado toda vez que no existen asuntos generales agendados con anterioridad. Lo anterior con fundamento en el artículo 30, tercer párrafo del reglamento interior del Ayuntamiento. -----

**X.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.** -----


**PRESIDENTA MUNICIPAL:** Siendo las 12:20 doce horas con veinte minutos del día 27 veintisiete de abril del 2023 y una vez desahogados todos y cada uno de los puntos del orden de día, "se levanta la presente Sesión". -----


  
C. Blanca Haydeé Prediada Pérez.  
Presidente Municipal.

  
Lic. Higinio Huerta Chávez.  
Síndico Municipal.

  
Lic. Olga María Gómez Reyes.  
Regidora.

  
Ing. Vielca Amairani Chávez Modesto.  
Regidora.

  
Mtro. Rafael Andrés  
Camarena Contreras  
Regidor.

  
Tec. Libia Argelia Coronado Pedroza.  
Regidora.



Lic. Marisol Ramírez Vargas.  
Regidora.

Lic. Marco Antonio Marmolejo Barco.  
Regidor.

C. J. Germán Vázquez Ayala  
Regidor.

Lic. Alan López Martínez.  
Secretario del H. Ayuntamiento

Las presentes firmas corresponden al acta de Sesión Ordinaria número 65 sesenta y cinco del Honorable Ayuntamiento 2021-2024 dos mil veintiunos – dos mil veinticuatro del Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato., de fecha 27 veintisiete de abril del año 2023 dos mil veintitrés. Lo anterior, con fundamento en el artículo 74 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

